



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA	
SESIÓN	EXTRAORDINARIA Y URGENTE
Nº	42/2025
DÍA	17 DE JULIO DE 2025 (A LAS 13:30 HORAS)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA

ANEXO DEL DECRETO DE CONVOCATORIA

Previo: Ratificación de la convocatoria de la sesión con carácter urgente.

Contratación

1. Convocatoria de un procedimiento para contratar el “Servicio integral de organización, gestión, coordinación y ejecución de la participación del Ayuntamiento de Alicante en eventos, para promocionar la gastronomía y el sector hostelero de Alicante 2025-2027”. Expte. 68/25.
2. Convocatoria de un procedimiento abierto, utilizando un único criterio para la adjudicación, para contratar una operación de préstamo a largo plazo, por importe de 4.888.810,84 €, para la financiación de las inversiones del presupuesto municipal de 2025. Aprobación del pliego de cláusulas administrativas y técnicas, y acuerdos complementarios. Exp. 52/25.
3. Adjudicación del contrato relativo a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de “Acondicionamiento de parcela para instalación de aulas prefabricadas para el C.E.I.P. n.º 56 “Pla-Carolinas”, y acuerdos complementarios. (Exp. 41/25).
4. Convocatoria de un procedimiento abierto para la contratación de una “Póliza de seguro de obras de arte cedidas al Ayuntamiento para las exposiciones que se realizan en los distintos espacios expositivos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y seguro para las obras de arte y fondos artísticos propiedad y bajo gestión del Museo de Arte Contemporáneo de Alicante (MACA)”. Exp. 60/25. Subsanación de error y acuerdos complementarios.



Patronato de la Vivienda

5. Aprobación de la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante.

Limpieza y Recogida de Residuos

6. Aprobación del Estudio de Viabilidad correspondiente al Proyecto para la construcción de nuevas infraestructuras y remodelación de las existentes, operación y mantenimiento de estas en el Centro de Tratamiento de Residuos de Alicante (GETRA) presentado, como iniciativa privada por las mercantiles Prezero España, S.A. y Prezero Gestión de Residuos, S.A.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario

Firmado electrónicamente:

EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.

EL VICESECRETARIO: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.

